

1865

La Biblioteca de la Cámara de Diputados, creada por iniciativa de don Juan Manuel Rodríguez, dependió de varias legislaturas, pasando a depender de la Cámara de Diputados en 1865. Fue el primer director de don Manuel Rodríguez. En 1860-1861, la creación del fondo de libros y el fondo de impresos, de los cuales se destinó el fondo de impresos y el fondo de libros a las oficinas de la Cámara de Diputados. En 1863, el incendio de 1863, el incendio de 1863, el incendio de 1863.

Desde 1931 la dirección actual director, don Jaime García Vial, tiende a que la Biblioteca ha alcanzado un grado de desarrollo importante.

Catálogos.

En el último aspecto mencionado, el de los catálogos, ya fue el esfuerzo mayor realizado en la institución a raíz de los catálogos y otros trabajos de catalogación.

LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE.

Breve historia y organización

La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, no es un catálogo, sino un organismo que se ocupa de los problemas de la biblioteca, en sus diversas modalidades, en sus diversas modalidades, en sus diversas modalidades.

Santiago de Chile, 1959.

LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

Historia

En 1883, por iniciativa del Diputado don Pedro Montt, se fundó la Biblioteca de la Cámara de Diputados, la que luego, en 1885, pasó a depender de ambos cuerpos legislativos, con el nombre actual de Biblioteca del Congreso Nacional. Figura entre sus primeros directores don Arturo Alessandri Palma, en los años 1890-1893. Le sucedió don Adolfo Labatut; en su largo período incrementó bastante el fondo bibliográfico y elaboró algunos catálogos impresos. Le tocó, asimismo, a este director, hacer frente a los daños ocasionados en una parte de la Biblioteca por el incendio de 1895.

Desde 1931 la dirige su actual director, don Jorge Ugarte Vial, tiempo en que la Biblioteca ha alcanzado un gran desarrollo técnico.

Catálogos.

Necesariamente hay que referirse, en el último aspecto mencionado, a su sistema de catalogación, ya que el esfuerzo mayor desplegado reside en su mecanismo o red de catálogos y otros servicios bibliotecarios sui generis, caracterizándola como excepcional, en esta materia, no sólo dentro del país, sino que también en el exterior, según lo manifestado en diversas ocasiones por distinguidos bibliotecarios que la han visitado.

Cuando una Biblioteca debe mantener no sólo un catálogo, sino que varios, y este es el caso de la del Congreso, los problemas de elaboración y mantención de ellos, adquieren proporciones aún mayores. Sin embargo, esta institución ha afrontado y resuelto estos problemas y dispone actualmente de varios catálogos, aparte de otros medios, que hacen accesible de manera rápida y segura la consulta de un valioso y extenso material.

El tipo de catálogo empleado es el conocido con el nombre de Catálogo-diccionario, confeccionado en fichas dactilografiadas, muy difundido actualmente en las mejores bibliotecas del mundo.

Estos catálogos y otros instrumentos de consulta de que dispone la Biblioteca son los siguientes:

1. Catálogo de obras. En él se catalogan, bajo los autores y también por las diversas materias, todos los impresos que posee la Biblioteca, es decir, libros, folletos, mapas, publicaciones periódicas, etc. Comprende más o menos un millón de fichas.

2. Catálogo de artículos de revistas. Este es un instrumento catalográfico de excepcional importancia, único en Chile, y que tiene muy pocos similares en otros países. Se forma con la extracción en fichas de miles de artículos de revistas chilenas y extranjeras que posee la Biblioteca, de toda clase de temas, ordenadas por autores y materias. Esto representa la revelación de un material de incalculable valor, que sin dicho catálogo sería de muy difícil acceso y localización. Las fichas sobrepasan actualmente el millón y están en continuo aumento, por cuanto este material de publicaciones periódicas es el que prolifera más en una biblioteca moderna.

3. Catálogo de la prensa chilena. Es similar al anterior, aunque de creación más reciente. Lo constituye la ordenación por temas de fichas de los artículos de los periódicos y revistas de Chile.

dencia que aparece en los diarios de Santiago, en forma de editoriales, artículos, informaciones, etc.

4. Catálogo de legislación extranjera. De suma importancia, especialmente para el trabajo del Parlamento, por cuanto permite ubicar textos legales extranjeros (leyes, decretos, códigos, ordenanzas, etc.) y hacer estudios y comparaciones de los mismos con la legislación nacional. Comprende, más o menos, un millón de fichas, que se actualizan permanentemente, con referencias precisas a las colecciones o repertorios de leyes que posee la Biblioteca.

5. Catálogo de legislación chilena. Comprende la catalogación de todos los textos legales nacionales (leyes, decretos, reglamentos, etc.), desde los orígenes de la República hasta hoy, con la referencia exacta para la ubicación en las colecciones de leyes o en el Diario Oficial.

6. Catálogo de las Memorias de Relaciones Exteriores de Chile. Cataloga en forma exhaustiva el material que contiene esta publicación oficial. Es de gran utilidad para el estudio de las relaciones diplomáticas de Chile, por la referencia precisa de todos los documentos que aparecen en ella, como ser, memorias de los Ministros, instrumentos internacionales, conferencias, etc.

7. Catálogo de la labor parlamentaria. Figuran en éste, por orden alfabético, los nombres de todos los parlamentarios chilenos, desde comienzos de este cuerpo legislativo hasta ahora, y la indicación de discursos, intervenciones en debate, mociones de ley, etc., con referencia a los volúmenes del Boletín de sesiones de ambas Cámaras. Comprende más de un millón de fichas.

8. Historia e índice de las leyes. Indica, con referencias que remiten a los boletines de sesiones del Parlamento chileno, todos los trámites que supone la elaboración de una ley. La consulta de este extenso catálogo se puede hacer a través de fichas o en volúmenes impresos, de los cuales ya han aparecido dos.

9. Archivo de la prensa. Comprende una extensísima y variada cantidad de recortes de prensa chilena (diarios y algunos magazines), de todo el territorio. Se conserva este material homerográfico, dispuesto para la consulta, clasificado por temas en sobres especiales.

La Biblioteca del Congreso y la Editorial Jurídica.

Otra labor es la que desarrolla la Biblioteca a través de la Editorial Jurídica de Chile, entidad independiente formada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y la Biblioteca del Congreso Nacional. Dio vida a esta Editorial la ley 8737, de 6 de Febrero de 1947.

La obra de más envergadura que está publicando la Editorial es un gran Repertorio de Legislación y Jurisprudencia chilenas que comprenderá, al finalizar la edición, todos los Códigos de la República y las leyes, reglamentos y decretos de importancia general, la respectiva jurisprudencia de los tribunales y la crítica o el comentario de que ésta ha sido objeto en tratados y estudios.

La Biblioteca, a través de su Sección de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas, en colaboración con la Facultad, ha intervenido en forma decisiva y medular en la preparación y redacción de dicho Repertorio.

Además, con la tuición de la Biblioteca y por iniciativa y bajo la dirección del señor Jorge Ugarte, se está realizando la Enciclopedia Chilena, con la ayuda económica de la Editorial y la colaboración de eminentes intelectuales.

Otros datos sobre la Biblioteca.

El número de volúmenes o, mejor dicho, de piezas bibliográficas (libros, folletos, revistas, periódicos) que conserva la Biblioteca, se puede calcular aproximadamente en 400.000.

En este extenso fondo bibliográfico están representadas todas las materias y ciencias, pero la finalidad y servicios que debe prestar, la han dirigido a formar la mejor y más completa colección que es posible encontrar en Chile, de algunas de las llamadas Ciencias sociales (Derecho, Sociología, Economía, Estadística, etc.).

La Biblioteca posee, además, colecciones o repertorios de leyes de muchos países. Al mismo tiempo, guarda colecciones extensas de los diarios o boletines de sesiones de numerosos parlamentos extranjeros.

Las colecciones de periódicos y revistas, tanto generales como especializadas, son valiosísimas y se trata de incrementarlas y ponerlas al día continuamente, por medio de suscripciones, que representan un rubro muy importante en el presupuesto de la Biblioteca.

También es depositaria oficial de las publicaciones de algunos organismos internacionales, v. gr., Naciones Unidas y algunas de sus agencias especializadas y la Oficina Internacional del Trabajo.

Desde hace tiempo, el local que ocupa la Biblioteca se ha hecho insuficiente e inadecuado, tanto en su capacidad como en su estructura, por el gran desarrollo que han adquirido los trabajos ya mencionados y por el aumento continuo de volúmenes. Debido a esta grave circunstancia, como una medida provisional, se adaptó un Anexo (Huérfanos 1117, piso 2º), en donde se conservan todas las publicaciones periódicas (revistas, diarios, Boletines de sesiones nacionales y extranjeros, colecciones de leyes, etc.). En este mismo local funcionan, además, algunos servicios de la Biblioteca, como ser: Catálogo de la labor parlamentaria, Historia de las leyes, Archivo de prensa y Enciclopedia Chilena.